metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del:

"Mantenimiento y Gestión de Garantías de componentes de la Plataforma Informática de metro bilbao"

21-LG-DC-113

Versión 1
30/7/2021

Cuadro de Características

1. **Objeto del contrato**

   Mantenimiento y Gestión de Garantías de componentes de la Plataforma Informática de Metro Bilbao. CPV 72514300-4

2. **Pliego de Prescripciones Técnicas**

   21-LG-DC-113

3. **Pliego de Cláusulas Administrativas**

   20-LG-DC-017

4. **Volumen del contrato**

   El presupuesto máximo de licitación asciende a 8.000 €/anuales, IVA excluido. Las ofertas no podrán, en ningún caso, superar el importe máximo establecido. Si así fuera, no serán admitidas.

   No obstante, y en función de las altas y bajas de equipos que experimente nuestra Plataforma Tecnológica, se prevé la posibilidad de ampliar el importe global del contrato hasta en un 20%, que podrá ser de aplicación en cualquier momento durante los 4 años de vigencia del mismo, quedando establecida la cifra máxima total en 9.600 €/anuales, IVA excluido.

   El volumen del contrato asciende por lo tanto a 38.400€.

5. **Normas específicas**

   No procede.

6. **Duración del contrato**

   Ejercicios 2022 y 2023, con posibilidad de una prórroga por dos (2) años más, hasta un máximo de 4 años.

7. **Fecha de Inicio**

   El 1 de enero de 2022.

8. **Clasificaciones requeridas:**
   No procede.

9. **Fecha límite de presentación de ofertas**

   Las 12:00 h del 9 de noviembre de 2021.

10. **Requisitos:**

- Solvencia técnica: Acreditar experiencia en proyectos de Mantenimiento y Gestión de Garantías de servidores, realizados en los últimos tres (3) años, indicando importes de los mismos. Aportando al **menos 2 certificados de buena ejecución** emitidos por las empresas correspondientes. La empresa ofertante **deberá disponer de los siguientes certificados**:

  HPe
  - **HPe Partner Ready Gold Solution Provider con especializaciones en Gold Hybrid IT (Gold) y HPe Pointnext Services (Silver)**
  - **HPe Partner Ready for Service Delivery**

  HP inc
  - **HP Power Services Partner con la especialización HP Managed PS Services**
  - **HP Service Delivery Authorized Partner**
  - **HP PS Lifecycle Services Specialist**

  Equipo humano adscrito al contrato: deberá de estar compuesto, como mínimo, por 2 técnicos que dispongan de una experiencia de al menos 2 años en servicios similares.

  Serán **condiciones esenciales de ejecución del contrato** mantener estas certificaciones durante todo el contrato y disponer de un el equipo equivalente o mejor que el propuesto en la oferta durante toda la duración del mismo. En caso de incumplimiento se penalizará con pérdida de la fianza definitiva y en caso de mantenerse durante más de 1 mes, capacitará a MB para rescindir el contrato unilateralmente y a reclamar el importe de los servicios no prestados.

- Solvencia económica: Declaración sobre el volumen global de negocios, referido a los últimos tres ejercicios disponibles de al menos cincuenta mil (50.000 €/anuales). Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de servicios.

Nota importante:

Las acreditaciones del cumplimiento de los requisitos solicitados en el punto 8 deben incluirse en el sobre nº1 de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Es obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar.

11. Criterios de valoración de la oferta:

Criterios evaluables mediante fórmula: 100%

Precio total del Servicio para los 4 años. Los precios ofertados se darán sin IVA.

Para el cálculo de la valoración de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

Plic = (Omin / Olic) * Ptot

Plic: Puntuación que obtiene el licitador.
Omin: Oferta mínima de las presentadas y admitidas.
Olic: Oferta del licitador.
Ptot: Puntuación total máxima del criterio evaluable por fórmula.

12. Presentación de la oferta económica:

De acuerdo al modelo del Anexo-1.

13. Revisión de precios:

No procede.

14. Fianza definitiva:

1.500 €

15. Póliza de Responsabilidad civil:

300.000 € por siniestro.

Índice

1. Objeto 6

2. Características del Proyecto 6

2.1 Volumen del Contrato 6

2.2 Características del servicio 6

2.3 Organización del Proyecto 7

2.4 Lugar y horarios de trabajo 7

2.5 Penalizaciones y faltas 7

2.6 Subcontratación 8

3. Elaboración de Propuestas 8

3.1 Información a incluir en la Memoria Técnica (sobre 1) 9

3.2 Información a incluir en la Oferta Económica 9

4. Resolución 10

Anexo 1: Modelo de Propuesta Económica y Cuadro de Precios 11

1. Objeto

El objeto del presente pliego consiste en establecer las condiciones tanto técnicas como económicas para la contratación de los servicios de Mantenimiento y Gestión de garantías de una parte del equipamiento que comprende la Plataforma Informática Corporativa de metro bilbao.

Se seleccionará la oferta más ventajosa en su conjunto para los intereses de metro bilbao.

2. Características del Proyecto

2.1 Volumen del Contrato

A efectos de este contrato, se contemplarán los siguientes equipamientos y ANS:

		Garantía hasta	Cantidad
Server	HP Proliant DL180 G6	1/5/2015	1
Server	HP Proliant DL380 G6	25/11/2012	9
Server	HP Proliant DL380 G5	25/11/2011	1
Workstation	HP XV4600	18/12/2012	11
Workstation	HP z400	30/3/2015	1
Switch	HP Procurve 1810G-24	Lifetime	8

Con posterioridad y de forma consensuada se podrán incorporar o eliminar elementos de esta relación, manteniendo de esta forma un inventario en vigor de los equipos a mantener.

2.2 Características del servicio

Metro Bilbao desea abordar un proyecto para realizar el Mantenimiento y Gestión de Garantías de una serie de equipamientos pertenecientes a su Plataforma Informática Corporativa al objeto de asegurar su disponibilidad y correcto funcionamiento.
Dada la criticidad de los sistemas soportados en los equipamientos mencionados, se desea recibir oferta con un ANS que mínimamente debe de cubrir 24 x 7, Tiempo de Respuesta < 2h y Tiempo de resolución/sustitución < 6h.

Metro Bilbao desea recibir oferta con el ANS demandado y se incluirá como alcance de todos los niveles de servicio ofertados la actualización de los firmwares de los equipos inventariados cuando las incidencias o la pérdida de funcionalidad así lo aconseje.

Tratamiento de las Garantías:

El Proveedor se comprometerá a dar la misma calidad de servicio y tiempos de respuesta que en la modalidad de mantenimiento contratado para los equipos inventariados incluidos en este concepto.

El único interlocutor de metro bilbao para este servicio será el establecido en la oferta del proveedor adjudicatario y este asumirá la relación con los distintos fabricantes para la reparación y/o reposición de los componentes averiados.

En el supuesto de que el equipo averiado en garantía deba ser enviado para su reparación al fabricante del mismo, el proveedor sustituirá provisionalmente el equipo averiado por otro de similares características y configuración de acuerdo al procedimiento establecido.

2.3 Organización del Proyecto

Metro Bilbao nombrará un Coordinador del Proyecto que será responsable del seguimiento y control de las tareas objeto del presente pliego.

Por su parte, la Empresa Adjudicataria deberá proponer sus estructuras operativas y de control para prestar los servicios objeto del presente pliego y realizar el seguimiento y control del mismo basándose en una propuesta de reuniones y/o informes que se debe especificar en la oferta y que será consensuada posteriormente.

2.4 Lugar y horarios de trabajo

La mayor parte del equipamiento objeto del presente pliego se encuentra en la actualidad instalado en las oficinas centrales de metro bilbao (C/Navarra, 2). El resto distribuido en las Dependencias y Talleres de la Organización.

Una vez adjudicado el proyecto, se definirán más en detalle con el los mecanismos de notificación, seguimiento y control a emplear, así como la frecuencia de los mismos.

El Adjudicatario adecuará en cada momento su horario de trabajo a las necesidades y compromisos adquiridos en el ámbito del proyecto.

2.5 Penalizaciones y faltas

A efectos de establecer un baremo de penalizaciones por incumplimiento de las obligaciones descritas en este Pliego, se definen las siguientes faltas:

- ✓ No atender una llamada dentro de los tiempos estipulados en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS).

- ✓ No resolver, al menos provisionalmente, las averías dentro de los tiempos estipulados en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS).

- ✓ No reparar de forma definitiva, y en el plazo de tiempo indicado, una avería solucionada de forma provisional, salvo por causa justificada, no entendiéndose como tal, las debidas a una falta de previsión en el acopio de repuestos.

- ✓ No mantener las suficientes existencias de repuestos para cumplir los requerimientos de Disponibilidad y Tiempo de Respuesta requeridos en el presente Pliego.

- ✓ El incumplimiento de las normas de Salud Laboral o de las normas de Seguridad en la Circulación de metro bilbao.

- ✓ Ejecución incorrecta, incompleta o inadecuada de las actuaciones de mantenimiento descritas en los Partes de Revisión.

Las penalizaciones a aplicar en función del número de faltas al mes serán como a continuación se relaciona:

Nº Faltas en el Mes	Dto. sobre Facturación del Mes
Hasta 2	150€
3 o más	300€

El superar durante un año el número de 5 faltas, capacitará a metro bilbao para rescindir unilateralmente el contrato, con pérdida de la fianza y sin compensación económica alguna.

2.6 Subcontratación

La Empresa Adjudicataria no podrá subcontratar o ceder los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, sin autorización expresa y por escrito de metro bilbao, pudiendo en caso contrario proceder metro bilbao, a la resolución del contrato.

En caso de que metro bilbao consintiera en la subcontratación, seguirá considerándose como único adjudicatario al otorgante del presente contrato, a todos los efectos legales de derecho, obligaciones y responsabilidad derivados del mismo.

3. Elaboración de Propuestas

Entendiendo que las Empresas Ofertantes deben conocer la Plataforma Tecnológica sobre la que prestarán los servicios en caso de adjudicación, durante el período de preparación de las ofertas, el contacto de Metro Bilbao será a través de la dirección de correo electrónico:

admin_mb@metrobilbao.eus

El desconocimiento de circunstancias constatables no podrá ser argumentado como base para ninguna modificación de las ofertas o del correspondiente contrato en caso de adjudicación.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente documento y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-017.

3.1 Información a incluir en la Memoria Técnica (sobre 1)

La **Memoria Técnica** deberá incluir los siguientes apartados:

- ✓ Presentación general de los servicios demandados.
- ✓ Descripción completa de la totalidad de los servicios ofertados, indicando sus prestaciones y características técnicas fundamentales asociadas, de forma que permitan su análisis, validación y valoración.
- ✓ Mecanismos de seguimiento y control propuestos. Se describirá de forma suficiente los procedimientos de notificación, cualificación y seguimiento de las incidencias que se produzcan, revisiones preventivas, actualizaciones de firmware, etc.
- ✓ Compromisos adquiridos. Se deberá reflejar claramente cuáles son los compromisos que adquiere el ofertante en el ámbito del presente proyecto (ANS's, Productos, Documentación, Plazos, etc...).
- ✓ Composición del equipo de trabajo asignado al proyecto junto con sus C.V., su experiencia en proyectos similares, su antigüedad en la empresa, su localización geográfica y las certificaciones de fabricante de que dispongan y que tengan relación con el proyecto.
- ✓ Referencias en trabajos similares que se hayan o se estén realizando.

3.2 Información a incluir en la Oferta Económica

Se ofertará de acuerdo con el modelo de Propuesta Económica y Cuadro de Precios que se adjunta como Anexo 1.

El precio ofertado será un precio máximo y no modificable, en el que se habrán incluido todos los conceptos como portes, etc.

El I.V.A. se facturará aparte.

4. Resolución

Metro Bilbao adjudicará el proyecto en base a la mejor oferta económica, según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa cumpla los requisitos técnicos y suscriba y formalice la documentación contractual que Metro Bilbao redacte al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.

Anexo 1: Modelo de Propuesta Económica y Cuadro de Precios

Modelo de Proposición Económica:

D./Dña…… con DNI……..en nombre de……..con domicilio a efectos de notificaciones en……., y CIF……

DECLARO:

I.- Que he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios de Mantenimiento y Gestión de Garantías de equipamiento de la Plataforma Informática Corporativa de metro bilbao.

II.- Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización de los trabajos según la tabla adjunta. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **A EXCEPCION DEL IVA**, que no será incluido.

En……., a…… de…….. de ……..

Fdo:
D.N.I.:

Cuadro de Precios

Tabla de precios correspondiente a la licitación 21-LG-DC-113

Soporte 24 x 7 Tiempo Respuesta=2h.		Garantía hasta	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Server	HP Proliant DL180 G6	1/5/2015	1		
Server	HP Proliant DL380 G6	25/11/2012	9		
Server	HP Proliant DL380 G5	25/11/2011	1		
Workstation	HP XV4600	18/12/2012	11		
Workstation	HP z400	30/3/2015	1		
Switch	HP Procurve 1810G-24	Lifetime	8		
				Oferta 1 Año	
				TOTAL, Oferta 4 Años	

Todos los precios se ofertarán sin Iva